



Club Deportivo El Álamo

Nº Socio

TARJETA CLUB

Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____

Dirección: _____ CP: _____ Localidad: _____

Fecha Nacimiento: ____/____/____ e-mail: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Teléfono Emergencia: _____

Tipo de Tarjeta:

Niño/a < 12 años

Senior > 65 años

Minusválido

Adulto

Fecha de alta: ____/____/200__

Tarjeta Club (pago Anual): _____ €

Bono _____ €

Escuela _____ €

TOTAL PAGO INICIAL

En caso de que el usuario sea menor de edad, debe cumplimentarse los datos del padre/madre o tutor del menor, autorizando a que realice la actividad y responsabilizándose de los pagos derivados de la misma.

Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____

Como PADRE: MADRE: TUTOR: autorizo al menor con los datos arriba indicados.

Dirección: _____ CP: _____ Localidad: _____

Fecha Nacimiento: ____/____/____ e-mail: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Teléfono Emergencia: _____

Yo, D./Dña. _____, con D.N.I.: nº _____ acepto las normas del presente contrato de adquisición de tarjeta club (al dorso), y aseguro encontrarme en perfecto estado de salud para la práctica de actividades físicas, por lo cual firmo el presente documento.

FIRMA SOCIO:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

| Entidad | Sucursal | DC | Nº Cuenta |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Instrucciones al Banco o Caja de Ahorros:
Sírvanse pagar a Club Deportivo El Álamo los adeudos domiciliados en mi cuenta detallada en esta orden de domiciliación. No revocaré esta orden sin aviso previo por escrito a Club Deportivo El Álamo. Entiendo que estas instrucciones se quedarán en los archivos de Club Deportivo El Álamo y serán enviadas a mi banco o caja de ahorros.

FIRMA SOCIO:

FECHA SOLICITUD:
____ / ____ / 2.00__

ESTATUTOS Y NORMAS DE USO

1. ACCESO Y USO DE INSTALACIONES

a) Club Deportivo El Álamo es un Centro Deportivo, que se reserva el acceso y uso de sus instalaciones a todas las personas que adquieran la condición de SOCIO ABONADO, mediante la formalización de la inscripción en cualquiera de sus distintas modalidades.

b) Club Deportivo El Álamo a través del Director de la instalación, se reserva el derecho de admisión.

c) Todo SOCIO ABONADO tendrá derecho a la aplicación de unos descuentos en alquileres, cursos y piscina, dentro del horario establecido por el centro.

2. INSCRIPCIÓN

a) La Tarjeta Club está sujeta a las normas y reglamentos establecidos por Club Deportivo El Álamo.

b) El importe inicial deberá abonarse en efectivo o tarjeta en el momento de la inscripción, según la modalidad elegida.

c) La Tarjeta Club será personal e intransferible, su importe no será reembolsable.

d) Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de introducir nuevas categorías de socios y de cambiar las existentes en cualquier momento.

e) Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de subir las tarifas de precios anualmente.

f) Al inscribirse como socio del Club, se le entregará una tarjeta, que le dará acceso a las instalaciones y reserva de pistas, de Uso Personal e Intransferible. Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias con aquellas personas que hagan un mal uso de la misma.

3. CUOTAS Y RECIBOS:

a) Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables los períodos no utilizados.

b) Los recibos devueltos serán cargados con los gastos derivados de dicha devolución.

c) El impago de cualquier cuota suponer la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción.

d) Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo o tarjeta, en el momento de su compra. En ningún caso podrá ser domiciliado con la cuota mensual (en el caso de que exista).

4. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

a) Por motivos de seguridad, el club pone a disposición de los socios del Club o personas de uso diario el uso de taquillas de ALQUILER, donde se guardarán los efectos personales.

b) Las taquillas son de USO DIARIO (excepto aquellas específicamente dedicadas a su alquiler a largo plazo), su ocupación se limita al tiempo de permanencia diario del socio en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.

c) Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de abrir y limpiar las taquillas de USO DIARIO que permanezcan cerradas al cierre

de la instalación (excepto aquellas destinadas al alquiler mensual).

d) Club Deportivo El Álamo no se hace responsable de pérdidas, daños o robos que se produzcan en las taquillas o cualquier otro punto de la instalación.

5. NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO

a) Existe un reglamento específico de uso y funcionamiento de la piscina de verano. El socio o usuario eventual deberá cumplir dicho reglamento, que estará publicado en la recepción. La dirección de Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias como la expulsión de la piscina, sin reembolso del importe abonado, por el incumplimiento de dicho reglamento.

b) Existe un reglamento específico de uso y funcionamiento de alquiler de pistas, cursos, ranking y torneos. El socio o usuario eventual deberá cumplir dicho reglamento, que estará publicado en la recepción. La dirección de Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias como la expulsión de la instalación, sin reembolso del importe abonado, por el incumplimiento de dicho reglamento.

c) Dentro de las pistas es OBLIGATORIO el uso de ropa deportiva y calzado específico.

d) Dentro de la piscina es obligatorio el uso de chanclas y traje de baño. No está permitido bañarse con ropa de calle o ropa interior. Dicho supuesto supondrá la expulsión inmediata de las instalaciones.

e) Es obligatorio ducharse antes de entrar a la piscina.

f) Por higiene y seguridad, está prohibido afeitarse, depilarse y otras acciones semejantes en los vestuarios.

g) Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, así como de las instalaciones. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos, deberá ser abonado por la persona que los haya causado.

h) La zona de césped de la piscina es una zona de relax. La dirección se reserva el derecho de llamar la atención a quién no mantenga una conducta correcta y propia de esta zona, y en su defecto a la expulsión inmediata de las instalaciones.

i) Todo comportamiento agresivo, ofensivo o inadecuado en el club, será causa de la expulsión inmediata de las instalaciones.

j) No está permitido FUMAR dentro de las pistas y vestuarios.

k) Dentro de la instalación está totalmente prohibido el uso de sustancias estupefacientes, drogas o alcohol.

l) La dirección no acepta responsabilidad alguna, en el caso de uso indebido de las instalaciones, por parte de cualquier socio o invitado a menos que sea debido a negligencia de Club Deportivo El Álamo o de su personal.

k) Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de establecer, dictar o cambiar las

normas de la instalación, siempre en mejora del buen funcionamiento del club.

l) El club podrá permanecer cerrado por un periodo de 10 días por obras o mejoras en la instalación, preavisando con 10 días de antelación en el tablón de anuncios.

m) Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de cerrar la instalación los festivos indicados en el tablón de anuncios al menos con 15 días de antelación.

6. CONDICIÓN FÍSICA DE LOS SOCIOS

a) El socio declara estar en buenas condiciones físicas, y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a ejercicios activos o pasivos, realizados en el club y además, declara que dicho ejercicio no será perjudicial para su salud, seguridad, confort o estado físico.

b) con la firma en el anverso de este contrato, el socio exonera a Club Deportivo El Álamo de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones e incluso fallecimiento, que se produzca en las instalaciones del club. Así como en las actividades organizadas en el exterior de las mismas, como resultado del uso de los equipos puestos a disposición del socio por parte de Club Deportivo El Álamo.

c) Club Deportivo El Álamo se reserva el derecho de pedir al posible socio, socio en activo o invitado, un examen médico, para comprobar el estado físico y de salud del mismo. Estos gastos correrán por cuenta del posible socio, socio en activo o invitado.

7. TERMINACIÓN VOLUNTARIA-BAJA DEFINITIVA

El socio deberá avisar por escrito del término de su contrato con Club Deportivo El Álamo, al menos con 10 días de antelación al día 1 del mes en el que quiere finalizar su contrato. En caso de no avisar con dicha antelación, el contrato se renovará automáticamente, por el procedimiento habitual, en base a la cuota entonces vigente.

8. FICHA DE CLIENTES

A los efectos de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre de 1999, de Protección de los Datos de Carácter Personal, el cliente conoce y acepta: que los datos personales facilitados se incorporen a un fichero automatizado, que el responsable del fichero es Aldesa Construcciones, S.A. con domicilio social en la calle Bahía de Pollensa, 13, 28042 Madrid; que la finalidad de recoger los datos es la de facilitar las relaciones comerciales derivadas del presente contrato y, a tal fin, poder prestar al cliente todo tipo de servicios directamente o mediante la comunicación de los datos personales a una tercera persona y siempre estos vayan a ser utilizados con sujeción a la Ley. En todo momento el cliente podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación o cancelación de los datos personales en los términos previstos en la citada Ley 15/99.